

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN  
- COLCIENCIAS -**

**CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN GEOCIENCIAS - 2015**

**ANEXO 5 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Criterios	Descripción	Puntaje máximo
<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b>	<p><b>Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura del proyecto:</b> Formulación de la pregunta de investigación planteada y su contribución a la generación de nuevo conocimiento. Articulación y coherencia entre la pregunta de investigación, los objetivos, el diseño metodológico, el plan de actividades (que deben incorporar los componentes y actividades para alcanzar los objetivos planteados) y los productos propuestos. De igual forma, serán valoradas todas aquellas alternativas y soluciones que planteen frente a las posibles dificultades técnicas que se puedan presentar. Coherencia interna de la propuesta y tratamiento particular de antecedentes, objetivos, metodología, actividades, presupuesto, cronograma, duración y productos propuestos.</p>	<b>35</b>
	<p><b>Justificación y su relación con los resultados esperados:</b> Conocimiento de los antecedentes y del estado del arte del tema que se pretende investigar. La información consignada en el estado del arte del proyecto es actualizada o es lo suficientemente amplia para abarcar el alcance de la temática de la convocatoria y se implementa adecuadamente para el desarrollo del proyecto.</p>	<b>15</b>
	<p><b>Potencial del proyecto para la generación de productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación:</b> El proponente deberá demostrar que con el desarrollo del proyecto se generarán productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación en concordancia con el modelo para la medición de grupos de investigación y reconocimiento de investigadores (Convocatoria 693-2014). Debe existir coherencia entre el número de productos comprometidos en cada categoría, con el tiempo de la propuesta y la naturaleza del proyecto. La generación de más de un producto en las diferentes</p>	<b>15</b>

	<p>categorías, en ningún caso implicará la asignación de un puntaje superior a los 15 puntos. <b>Nota:</b> Para esta convocatoria solamente se tendrán en cuenta los productos de generación de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico e innovación en el ANEXO 6.</p>	
	<p><b>Resultados obtenidos por el equipo proponente:</b></p> <p>Definición clara, coherente y verificable de los resultados y productos esperados.</p>	<b>10</b>
<b>EQUIPO DE INVESTIGACIÓN</b>	<p><b>Conformación y capacidades del equipo proponente para dar respuesta a la pregunta o problema de investigación planteado:</b></p> <p>Se evaluará la composición del equipo de trabajo: si el recurso humano (investigadores, co-investigadores, estudiantes, jóvenes investigadores) es el idóneo para cumplir con los objetivos y alcances del mismo y si abarca las disciplinas y conocimientos necesarias para abordar la problemática de investigación.</p> <p>Se deberá exponer claramente la función del personal involucrado en el proyecto.</p> <p><b>Nota 1:</b> Se tomará como referente de evaluación la información visible en los aplicativos CvLAC, GrupLAC e InstituLAC, los cuales deberán estar actualizados en el momento de cierre de la convocatoria.</p> <p><b>Nota 2:</b> Se tendrá en cuenta el tiempo de dedicación del investigador principal y de los co-investigadores en la ejecución del proyecto.</p>	<b>4</b>
	<p><b>Clasificación del grupo de investigación de acuerdo a la convocatoria 693-2014 de Colciencias:</b></p> <p>Se asignará la puntuación relacionada a continuación, de acuerdo a la clasificación del grupo de investigación al que pertenece el investigador principal.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Categoría A1: 6 puntos.</li> <li>2. Categoría A: 5 puntos.</li> <li>3. Categoría B: 4 puntos.</li> <li>4. Categoría C: 3 puntos.</li> <li>5. Categoría D: 2 puntos.</li> <li>6. Reconocido sin clasificación: 1 punto.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> En el caso que la propuesta sea presentada por dos</p>	<b>6</b>

	investigadores principales se asignará el puntaje correspondiente al grupo de mayor categoría.	
<b>PRESUPUESTO</b>	<p>Concordancia entre el presupuesto total, las actividades y los objetivos planteados del proyecto, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La factibilidad y coherencia de la propuesta entre los objetivos y resultados esperados con el tiempo y presupuesto solicitado; de manera que las actividades y el tiempo previsto para su realización, sea el adecuado para el cumplimiento de los objetivos y los productos establecidos.</li> <li>• Los recursos técnicos, físicos y financieros complementarios para el desarrollo del proyecto (contrapartida).</li> <li>• La adecuada justificación entre los rubros y montos solicitados con los objetivos, la metodología y la duración del proyecto.</li> <li>• El personal previsto (investigadores y demás personal de CTel) y el tiempo de dedicación deben ser adecuados para alcanzar los resultados esperados y los objetivos del proyecto.</li> </ul>	<b>5</b>
<b>APORTE A LA FORMACION DE RECURSO HUMANO</b>	<p>Contribución del proyecto a la formación de estudiantes de Pregrado, Maestría o Doctorado.</p> <p>El mayor puntaje en este ítem se dará a la propuesta que se comprometa a certificar que el estudiante ya cumple con los requisitos para la obtención de la titulación, correspondiente al más alto nivel.</p>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>